

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA (CECOSAM)

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la sociedad mercantil municipal de CECOSAM, válidamente constituido, en sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día doce de enero de dos mil veintidós, con el quórum legalmente exigible de la mayoría absoluta computada sobre el total de cinco personas consejeras presentes en ese momento en la sesión y dos representadas, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

2.- PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2022

Deliberado suficientemente este asunto y sometido a votación, el **Consejo de Administración**, con el quórum legalmente exigible de la mayoría absoluta computada, siendo un total de 5 personas consejeras presentes y dos representadas en la sesión,

ACUERDA:

Sometido el asunto a votación, SE ACUERDA, con el voto afirmativo de los Sres/as. Gómez, Caballero, Cuevas y Aguilar (que utiliza el voto delegado por la Sra. Moreno-Manzanaro), y el voto en contra de los Sres/as. Aranda y Poyato (que utiliza el voto delegado por el Sr. Verdejo), aprobar la PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2022 DE CECOSAM, que queda unida a la presente acta como parte integrante de la misma.

Y para que conste y surta sus efectos donde corresponda, a salvo y con las oportunas reservas legales dispuestas y previstas en los artículos 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 109.4 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración.

La Presidenta del Consejo
Fdo. María Luisa Gómez Calero
(Firma electrónica)

El Secretario del Consejo
Fdo. Ignacio Ruiz Soldado
(Firma electrónica)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA LUISA GOMEZ CALERO (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

80728f0405d63241e0983a6f4c8fdca2635a9898

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****556**

FECHA Y HORA

13/01/2022 12:33:46 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

d5c43d85c6d3ec11208ff606f21961ebcf32e11a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 14:00:26 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2200006548

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

80728f0405d63241e0983a6f4c8fdca2635a9898

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 9a5ef4b78a9d6875f8aaa3dd046ad9846dc456761b6e3f6ca439318cc45e1553a1f244e65216c75587a4b
c1e32042f9f6570a161ffac2909ebbd85d87f1ad61

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016704_2022_0000000000000000000009097409

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/01/2022 12:30:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

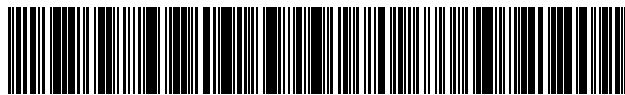
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 80728f0405d63241e0983a6f4c8fdca2635a9898

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

d5c43d85c6d3ec11208ff60f21961ebcf32e11a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

21/01/2022 14:00:26 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2200006548

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d5c43d85c6d3ec11208ff606f21961ebcf32e11a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7c51ce593ea991dc688cc77bff04e199e3749e98ce134a1ddfdb26842450f3a7812668ccdf037568feaf8a7bad6920c9eb750761cbd2f4cd91e07ddafb6e6ec2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2022_0000000000000000000009186475

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/01/2022 14:00:20

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

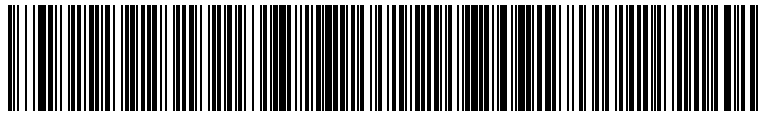
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d5c43d85c6d3ec11208ff606f21961ebcf32e11a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf